



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales



Dicta la Resolución No.33/2026.-

Vista: La solicitud de otorgar Reconocimiento **Orden al Mérito** a la XXXIII Promoción de Cadetes y Guardiamarinas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, egresados de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas y PN, Batallas de las Carreras, mención Fuerza Aérea Dominicana, por su 35 Aniversario de graduado, enviada por el Vicepresidente del Concejo de Regidores, Junior Castillo.

Visto: El informe de la Comisión de Cultura.

Considerando: Que el artículo 201 de la Constitución de la Republica Dominicana establece que el Gobierno del Distrito Nacional y el de los Municipios estarán a cargo de los Ayuntamientos, constituidos por dos órganos complementarios entre si: El Concejo de Regidores, como órgano normativo, reglamentario y de fiscalización, y la Alcaldía, como órgano ejecutivo de la administración municipal.

Considerando: Que conforme dispone el Art.140 de la Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores. Los criterios de selección atenderán a las labores sociales realizadas, las cualidades, la dedicación al trabajo y circunstancias especiales en las cuales el o los candidatos hayan participado.

Considerando: Que el reconocimiento de ciudadanos meritorios constituye un acto de justicia y gratitud institucional que fortalece la identidad municipal promueve los valores cívicos y fomenta la participación ciudadana en favor del desarrollo social, cultural y comunitario.

Considerando: Que resulta de interés para el Ayuntamiento del Distrito Nacional reconocer y exaltar a personas cuyas ejecutorias, aportes y trayectoria constituyen ejemplos de liderazgo, compromiso, servicio y dedicación al bienestar colectivo, haciéndoles merecedoras de la Orden al Mérito Municipal.

Considerando: Que, durante más de tres décadas, los integrantes de esta distinguida promoción han servido con honor, lealtad, y vocación contribuyendo significativamente a la defensa, seguridad y desarrollo del país. Su compromiso institucional y espíritu de cuerpo constituyen un ejemplo para las nuevas generaciones de oficiales.

Cont.,,

Res. No.33/2026.-

Considerando: Que este reconocimiento no solo enaltece la trayectoria profesional de sus miembros, sino que fortalece los valores institucionales y el sentido de pertenencia que caracteriza a nuestras fuerzas del orden y defensa.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176/07 del Distrito Nacional y los Municipios.

R e s u e l v e

Primero: Aprobar. Como al efecto **aprueba**, Otorgar Reconocimiento **Orden al Mérito** a la XXXIII Promoción de Cadetes y Guardiamarinas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, egresados de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas y PN, Batallas de las Carreras, mención Fuerza Aérea Dominicana, con motivo de conmemorarse los 35 aniversario de su graduación y egreso al servicio activo de la Nación.

RANGO

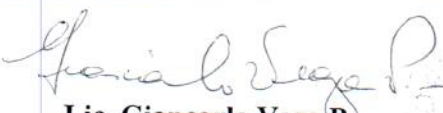
CORONEL PILOTO
CORONEL PILOTO
CORONEL PILOTO
CORONEL PILOTO
CORONEL PILOTO
CORONEL PILOTO
CORONEL PARACAIDISTA
CORONEL PARACAIDISTA
CORONEL PARACAIDISTA
CORONEL PARACAIDISTA
CORONEL PARACAIDISTA
CORONEL PARACAIDISTA
CORONEL PARACAIDISTA
CORONEL TECNICO DE AVIACION
CORONEL
CORONEL

NOMBRE

ANGEL ROLANDO CLAXTON
BARTOLO JOSE DE LA CRUZ GENAO
ELIAS FELIZ MORA
MARTIN M. FUENTES SOTO
MELVY ANDRÉS PAULINO PICHARDO
OSVALDO ANTONIO PEREZ FELIX
TEOFILO FRIAS ANTIGUA
JOSE MIGUEL GONZALEZ CASTRO
JULIO CESAR GRULLON COLLADO
FELITO LEONARDO DE JESUS
OSVALDO ANDRES MONTERO MENA
CARLOS SAMUEL RODRIGUEZ DIAS
ERQUIS ERASMO SILVERIO GARCIA
HUMBERTO G. SUERO HERRERA
HECTOR RAFAEL HERRERA VARGAS
IGNACIO A. PEÑA GRULLON

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración para su ejecución y aprobación.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Veintitrés (23) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).


Lic. Giancarlo Vega P.
Presidente del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional


Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo de Regidores
del Distrito Nacional